



UNITAT 04101 - SERVICIO DE CONTRATACION		
EXPEDIENT E-04101-2020-000142-00	PROPOSTA NÚM. 1	FISC. /INF. S
ASSUMPTE Contractar l'execució de les obres de pista multideporte i tennis taula al Parc Lineal de Benimàmet (Actuació seleccionada en la consulta ciutadana sobre inversions en barris dels pressupostos participatius Decidim València 2018 VLC 2018-2304), convocar procediment obert simplificat abreujat, aprovar els plecs de condicions i la despesa corresponent.-		
ÒRGAN COMPETENT LA JUNTA DE GOVERN LOCAL, P.D. LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ ACORDS 1 DE LA JGL EXTRAORDINÀRIA DE 24 DE JULIOL DE 2020 I 44 DE LA JGL DE 23 DE MARÇ DE 2020		

Hechos

I.- El 16 de junio de 2020 por la Concejala delegada de Deportes se suscribe una Moción en orden a contratar la ejecución de las obras de pista multideporte y tenis mesa en el Parque Lineal de Benimàmet (Actuación seleccionada en la consulta ciudadana sobre inversiones en barrios de los presupuestos participativos Decidim València 2018 VLC 2018-2304). Por el Servicio de Deportes se remite el expediente nº 01903/2019/41 que da origen al expediente de contratación 04101/2020/142-O. Dicho Servicio adjunta al expediente el proyecto básico y de ejecución de las obras anteriormente referidas, redactado por los técnicos municipales y aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión de fecha 19 de junio de 2019, el Acta de replanteo de fecha 25 de noviembre de 2019, el pliego de prescripciones técnicas y el informe de cláusulas definidoras del contrato a incluir en el pliego de cláusulas administrativas particulares, que tras su redacción por el Servicio de Contratación queda incorporado al expediente.

II.- Obra en el expediente el informe de necesidad e idoneidad al que hace referencia el artículo 28 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, en adelante LCSP.

III.- Consta asimismo en el expediente propuesta de gasto con cargo a la aplicación presupuestaria MJ700 34200 60900 del vigente presupuesto.

De conformidad con lo establecido en las Bases de ejecución del vigente presupuesto el expediente ha sido informado por el Servicio Económico-Presupuestario.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	04/09/2020	ACCVCA-120	501844175354834702
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	04/09/2020	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



A los hechos expuestos le son de aplicación los siguientes fundamentos de derecho:

1.- El contrato a celebrar se califica como contrato de obras atendiendo a lo dispuesto en el artículo 13 de la LCSP, tiene carácter administrativo conforme a lo estipulado en el artículo 25, no está sujeto a regulación armonizada en virtud de lo preceptuado en los artículos 19 y 20, y no es susceptible de recurso especial en materia de contratación de conformidad con lo establecido en el art. 44 del citado texto legal.

2.- Conforme a lo dispuesto en los artículos 156 a 159 de la LCSP, la adjudicación será por procedimiento abierto simplificado abreviado; asimismo de conformidad con lo dispuesto en el artículo 146 de la citada Ley, dicha adjudicación se realizará atendiendo al precio, único criterio de adjudicación.

3.- El pliego ha sido informado por la Asesoría Jurídica Municipal en cumplimiento de lo dispuesto en la Disposición adicional tercera de la LCSP.

4.- El órgano de contratación competente es la Junta de Gobierno Local, y por razón de la cuantía, según delegación acordada en sesión celebrada el 28 de febrero de 2020, la Concejala delegada de contratación.

Per tot allò que s'ha exposat, ES RESOL: /

Por todo lo expuesto, SE RESUELVE:

Primero.- Aprobar el expediente y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación para contratar la ejecución de las obras de pista multideporte y tenis mesa en el Parque Lineal de Benimàmet (Actuación seleccionada en la consulta ciudadana sobre inversiones en barrios de los presupuestos participativos Decidim València 2018 VLC 2018-2304), según Proyecto Básico y de Ejecución aprobado por Acuerdo de la Junta de Gobierno Local adoptado en su sesión de fecha 19 de junio de 2019 y las características que se establecen en el pliego de prescripciones técnicas.

Segundo.- Convocar procedimiento abierto simplificado abreviado para la adjudicación del referido contrato, al amparo de lo dispuesto en el art. 159.6 de la LCSP, por un importe de 66.077,82.-€, más 13.876,34.-€, correspondiente al 21% de I.V.A, lo que hace un total de 79.954,16.-€.

El contrato tendrá un plazo de duración de 2 meses, a contar desde el día siguiente al de la firma del acta de comprobación de replanteo.

El valor estimado del contrato, de conformidad con el art. 101 de la LCSP, asciende a 66.077,82.-€, determinado por los conceptos señalados en el apartado H del Anexo I del Pliego de cláusulas administrativas particulares.-

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	04/09/2020	ACCVCA-120	501844175354834702
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	04/09/2020	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131



Tercero.- Aprobar los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares que han de regir la licitación.

Cuarto.- Aprobar el gasto de 79.954,16.-€, que se halla reservado en la Aplicación MJ700 34200 60900 del vigente Presupuesto, según propuesta nº 2020/01315, ítem 2020/047820.

Quinto.- Proceder a la apertura del procedimiento de adjudicación.

Id. document: PTq9 5mzc cWBk XQWy f7ar 1tzS uYg=
CÒPIA INFORMATIVA (NO VERIFICABLE EN SEU ELECTRÒNICA)

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
CONFORME, EL SECRETARI GENERAL DE L'ADMINISTRACIÓ MUNICIPAL, P.D.	JOSE ANTONIO MARTINEZ BELTRAN	04/09/2020	ACCVCA-120	501844175354834702
LA TINENTA D'ALCALDE D' ORGANITZACIÓ I GESTIÓ DE PERSONES/ SERVICIS CENTRALS / CONTRACTACIÓ / INSPECCIÓ GENERAL I AVALUACIÓ DELS SERVICIS	MARIA LUISA NOTARIO VILLANUEVA	04/09/2020	ACCVCA-120	13648521720641117818 4562908894865888131